MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 0331 242212 – 242710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1652/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL "ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "PROVISION DE CEMENTO, CAL ETC" DEL ÍTEM Nº 4.----------

Concepción, 02 de noviembre del 2010.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación al ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario contar con la Provisión Arena Lavada para reparaciones varias en obras y de esa manera llegar a plena conclusión de los trabajos propuesto por la Institución Municipal.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.**

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al Ing. Luis Enrique Pavón Doldán, con **RUC Nº 822165-0** para Provisión de Arena Lavada del Ítem Nº 4, con un monto total de **Gs. 23.360.000 (Guaraníes** Veintitrés millones trescientos sesenta mil), según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Abog. Julián Milciades Miranda
Secretario General

Ing. Luis Herminio Acosta Paniagua
Intendente Municipal